I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 429 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	*Alberto López Palomino*
3. C.C o Nit	1218213934

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	22/03/2023
Fecha de inicio :	22/03/2023
Fecha de terminación:	30/06/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Modificación al contrato CO1.CTRMOD.11336570 (liberación de recursos)	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 12.685.000
7. Valor Adición (es)	$
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 12.685.000

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 885.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$ 2.950.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 2.950.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$ 2.950.000	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 9.735.00

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$ *2.950.000*
12. Valor Total Pagado	$ 12.685.000
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Apoyar las acciones encaminadas a la gestión territorial con actores locales y territoriales, en el marco del proceso de reincorporación.	Durante el periodo contractual, se logró interactuar con las diferentes instituciones que hacen presencia dentro del municipio de Cumbal, quienes realizaron intervención em procesos de reincorporación; entre los cuales se destacan, consejo noruego, SENA, alcaldía de Cumbal, C.N.R, Unidad de verificación ONU y PNUD; todas estas instituciones aportaron al desarrollo de la reincorporación colectiva y comunitaria de los firmantes de paz.
2. Acompañar los espacios que se determinen para fortalecer estrategias de apropiación por parte de los actores locales y territoriales de los planes, programas y proyectos que se implementan en el marco del proceso de reincorporación, atendiendo los lineamientos del supervisor.	Aprovechando la interacción y buena voluntad de los actores locales, regionales e internacionales, se realizó seguimiento y acompañamiento a los programas de agendas comunitarias desarrolladas en el NAR Tallambí y vereda Miraflores San Martin, de igual manera en la formación para el trabajo se mantuvo constante comunicación con los instructores del SENA, en apoyo al componente de asociatividad, se organizó y colaboro con CODES, encarga de fortalecer a la cooperativa COOMFROSUR, que hacen parte 90 firmantes de paz en el territorio.
3.Realizar seguimiento y monitoreo a la implementación del proceso de reincorporación económica y social de las y los exintegrantes de las FARC-EP u sus familias, indicando avances, dificultades.	Se realizó seguimiento a la implementación de los diferentes proyectos individuales que se desarrollan en territorio, de igual manera se realizaron diferentes encuentros interinstitucionales

	con alcaldes, Unidad de verificación, COMUNES, donde se analizó el cumplimiento del convenio 1353, teniendo como resultado que es muy poco el aporte a los compromisos con la población firmante de paz.
4. Asistir y participar en la socialización de información, espacios de diálogo y concertación con las personas en proceso de reincorporación, atendiendo las instrucciones de su supervisor.	Se participó en las reuniones convocadas para la articulación con las diferentes instituciones que hicieron presencia en el NAR Tallambí, de igual manera se realizó articulación con los profesionales facilitadores de la ARN, en lo concerniente a realización oportuna de atenciones psicosociales, trabajos comunitarios, migas en la cooperativa, asistencia a espacios de formación académica y técnica.
5. Articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), del Consejo Nacional de Reincorporación de acuerdo con el desarrollo de sus actividades contractuales.	Atendiendo los compromisos contractuales adquiridos con la agencia se mantuvo constante comunicación con sus diferentes profesionales, en cumplimiento de las agendas de trabajo, de igual manara se participó de los diferentes encuentros del consejo departamental para la reincorporación, que mediante la conformación de sus diferentes mesas del plan de acción se busca como realizar la implementación en beneficio de la población firmante del acuerdo de paz, con el fin de promover y velar por el cumplimiento integral de sus prioridades en el marco de la legalidad.
6. Presentar plan de trabajo, así como los demás documentos y reportes que se requieran en el marco del cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	Durante el periodo se cumplió con las obligaciones establecidas y asignadas por el supervisor y se entrega el presente informe con base en las obligaciones y objeto contractual.
7. Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa la reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato cuando sea requerido	Se atendió las inquietudes de todos los firmantes de paz, durante los meses del presente contrato ubicados en las veredas de Numbí, Tallambí y cabecera municipal, trasmitiendo inquietudes a los facilitadores encargados de la zona como a la profesional orientadora.
8.Las demás que solicite su supervisor relacionadas directamente con el objeto contractual.	Se dio cumplimiento a los 28 ítems de las obligaciones generales, así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta:

	autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
La articulación de diferentes entidades a apoyar la Reincorporación	
La vinculación directa de los Firmantes de paz a sus trabajos colectivos e individuales	
La articulación de los tres departamentos del Valle, Cauca, Nariño.	
La credibilidad de las comunidades en el proceso de articulación con la Agencia de reincorporación	

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
No aplica.		

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	No aplica.		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
No aplica.		

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*No aplica*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*No aplica*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se logro realizar articulación con las diferentes instituciones que hacen presencia en territorio.
- Se logro fortalecer las relaciones sociales con los firmantes de paz que pertenecen al NAR Tallambí.

- Se realizo seguimientos a los proyectos productivos individuales y familiares.
- Se realizo gestiones para la adquisición del predio SAE, donde se va a realizar el proyecto colectivo de la cooperativa.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	85%
Seriedad (1 al 100%)	90%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	85%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2023.

Angela Vanessa Melo Gamez

Firmado digitalmente por Angela Vanessa Melo Gamez
Fecha: 2023.06.30 17:59:25 -05'00'

FIRMA DEL SUPERVISOR
ANGELA VANESSA MELO GAMEZ

No. cédula: 1.085.255.325